



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Marzo de 1977.-

58- 77

Expte. N° 105/77

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Srta. Mónica Graciela Faber y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Mónica Graciela FABER, como Oficial de Ira., Clase A - Categoría IX, de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 21 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONÉ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR